



Interlocutorio	1847
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00207 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco de Occidente S.A
Demandado (s)	Corporación Universitaria de Sabaneta y otros
Asunto	Informa

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante allegó pronunciamiento el 24 de agosto de 2023 respecto al requerimiento establecido en providencia de 01 de agosto de 2023, manifestando que FNG el 22 de abril de 2022 realizó pago por valor de \$6.250.000 el cual se aplica el 100% al capital de la obligación contenida en el pagaré sin número suscrito el 03 de abril de 2017.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
01122023 05

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d3f20c9d618cb464569273b8b35787634c444f922e28704de89967d34acdf9**

Documento generado en 01/12/2023 03:40:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>